



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Unidad de Información

Descentralización: Almerimar

SESIÓN N° 7/ 2016

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA LOCAL DE ALMERIMAR (EL EJIDO),
CELEBRADA EL DÍA 24 OCTUBRE DEL 2016.**

SEÑORES ASISTENTES:

D. INOCENCIO GABRIEL MANZANO CARA.....**PRESIDENTE**

SEÑORES VOCALES

D^a BARRIOS FENOY, María Dolores.....C's
D. CALLEJON ARANDA, Remedios.....PP
D. CASTILLO MENA, Juan Alberto.....PSOE
D^a GROB, Christine Elizabeth.....PP
D. MALDONADO ROMERO, Manuel.....PP
D. RUIZ AGUILERA, José LuisPP

SECRETARIO P.D.:D. PEDRO MOLINA GUTIÉRREZ

Siendo las veinte horas y cinco minutos del día 24 Octubre 2016 se reúne la Junta Local de Almerimar del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente, D. Inocencio Gabriel Manzano Cara, concurriendo los vocales arriba mencionados. Entre el público asistente se encuentra D. Francisco Javier Rodríguez García, portavoz de C'S en el Ayuntamiento de El Ejido. Igualmente asiste a la sesión a petición del Sr. Presidente D. Juan Lozano González, representante de la empresa de Animación "Alejú Servicios Culturales Integrales". Como representante de la Asociación de Mujeres de Almerimar asiste D^a Neli Saiz Reoyo. Igualmente, a invitación del Sr. Presidente, acuden al acto diversos representantes del AMPA del colegio público de Almerimar, entre los que se encuentra D. Ricardo Rodríguez Vique.

Da fe del acto, por delegación del Secretario General Acctal., D. Pedro Molina Gutiérrez.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SO Nº6/2016 CELEBRADA EL 05 Septiembre 2016

Toma la palabra el Sr. Presidente que excusa la presencia del vocal del PP D. Jesús Sánchez por cuestiones personales. A continuación da unas breves explicaciones sobre el funcionamiento de la junta local a aquellos que no han asistido nunca a una sesión ordinaria. Dicho esto se da lectura del punto primero del orden del día, preguntando a los presentes si tienen que realizar alguna observación a dicha acta. Toma la palabra la vocal de C's Sra Barrios que explica que en la página 3 del acta donde dice “*enviar todos los presupuestos junto con la relación de gastos*”, debería decir “*que cada actividad fuera acompañada de su correspondiente factura*”.

No habiendo ninguna observación más que hacer, la Junta Local de Almerimar, por mayoría de 6 votos y una abstención (el Sr. Castillo no estuvo presente en la última sesión) de los vocales presentes, acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria nº6/2016, celebrada el 05 Septiembre del 2016.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA NOCHE DE HALLOWEEN (31 Octubre).

Toma la palabra el Sr. Presidente, que comenta la gran proyección que tiene la noche de Halloween en Almerimar, dado la notable presencia del colectivo residente extranjero. La gran participación de padres y niños hace que esta celebración se convierta en un reclamo para que cada año siga creciendo. Este año se ha querido potenciar dicha actividad hablando con los negocios de la Plaza Batel (lugar donde esta junta colocará una carpa) para que se impliquen. Igualmente para amparar las actividades que van a realizarse se ha optado por el alquiler de una carpa de 75 m2, encargada al grupo Renta Todo, y que cuesta 525 € más IVA. También este año, como novedad, se ha contratado a la empresa “Alejú Servicios Culturales Integrales” para encargarse de la animación. En esquema se trata de un pase para niños, que dará comienzo a las 20:00 y que incluye un túnel del terror (adaptado a niños) y una minidisco. Los niños serán obsequiados con recuerdos. Posteriormente dará comienzo la sesión para adultos con una novedosa actuación teatral en diferentes pases de grupos máximo de 20 personas. El coste de la actividad serán 450 € para la sesión infantil. Para la sesión adulta esta junta no abonará ninguna cantidad, pero se ha firmado con el Ayuntamiento una cesión de espacio público y la empresa encargada cobrará una precio simbólico de 5 € a quienes quieran participar. (NS: en esta misma semana la empresa organizadora también ha solicitado el correspondiente permiso para actividad ocasional abonando tasas y adjuntado la documentación pertinente). Dicho esto el Sr. Presidente cede la palabra a los Srs. Juan Lozano y Alejandro Sánchez, representantes de la empresa “Alejú” quienes explican a los miembros presentes de la junta y al público asistente detalles de cómo va a desarrollarse la actividad (NS:



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

La Memoria descriptiva de la actividad fue enviada a los miembros de esta junta. Igualmente en el expediente de esta sesión se deposita copia impresa de dicha memoria).

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta también que la Asociación Amigos de Almerimar solicitó en fecha 18 Octubre 2016 participar en la noche de Halloween llevando un puesto para asar castañas.

El Sr. Presidente propone a los presentes que o bien se aprueba la actividad al completo (infantil + adulto) o solo la sesión infantil. En caso de aprobarse también la sesión para adultos la empresa organizadora se encargaría de solicitar los permisos pertinentes así como de firmar el contrato de cesión de espacio público. Toma la palabra la Sra. Barrios que pregunta que quién pone la carpa y si es la misma que luego estará en Navidad. El Sr. Presidente aclara que se trata de dos carpas distintas que se alquilar al grupo Rentatodo. La de ahora es solo para las actividades de Halloween. Más tarde se quitará esta y se instalará la de Navidad. La razón de ello es reservar el mayor tiempo posible a la carpa de las inclemencias meteorológicas y/o actos bandálicos. Toma la palabra el Sr. Castillo que pregunta si el año pasado, tras los incidentes producidos que supusieron desperfectos en la carpa que se alquiló para las actividades navideñas, si esto repercutió en la asignación presupuestaria de esta junta. El Sr. Presidente aclara que no; se hizo responsable el seguro del Ayuntamiento. También pregunta el Sr. Castillo a los representantes de la empresa Alejú, respecto de la sesión infantil, si se tiene previsto qué hacer con aquellos niños que no quieran atravesar el túnel del terror. Responde el Sr. Lozano que en el túnel los niños entrarán en grupos máximo de 10 menores acompañados de sus padres y, en cualquier caso, el espectáculo está pensado para que los niños se diviertan, no para que pasen realmente miedo. No obstante para aquellos niños que no deseen entrar está previsto realizar una serie de actividades de animación al margen del túnel del terror. También pregunta el Sr. Castillo si la asignación presupuestaria de Almerimar será mayor el año que viene. El Sr. Presidente responde que no tiene constancia de que la cantidad asignada se vaya a incrementar el año que viene, aunque sí ha trasladado a responsables del Ayuntamiento el hecho de que las asignaciones van muy justas, sobre todo si las juntas locales deben asumir también algunos conceptos como por ejemplo los certificados de instalación de las carpas. Continúa el Sr. Castillo explicando que considera importante aumentar en lo posible la asignación presupuestaria de esta junta local para poder mantener un cierto nivel de calidad en las actividades que se realizan. Está convencido que con algo más de presupuesto empresas como Alejú, que trabajan mucho con esta junta, podrían ofrecer actividades de mayor calidad y también, sin menospreciar a nadie que haya trabajado para esta junta, también se podría acceder a otras empresas de animación que podrían ofrecer una mayor diversidad de espectáculos ya que algunas personas se han quejado de la repetitividad de algunas actividades. Toma la palabra la Sra. Callejón que explica que se ha venido contratando a la empresa Alejú ya que es una de las empresas más consolidadas en actividades de animación y espectáculos, presentando siempre unos presupuestos muy ajustados. Aunque está de acuerdo en que una presupuesto mayor para esta junta permitiría compensar mejor el gran trabajo que esta empresa realiza y que también ellos pudieran ofrecer espectáculos más sofisticados. Pero la realidad es que contamos sólo con el presupuesto que todos saben y es complicado estirarlo más. Toma la palabra el Sr. Presidente que al hilo de lo dicho, comenta que es precisamente por esas limitaciones presupuestarias por lo que este año en Halloween se ha apostado, en el



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

espectáculo para adultos, por la posibilidad de un contrato de cesión de espacio público para que Alejú pueda cobrar una entrada simbólica de 5 €. De este modo se logra el doble propósito de compensar económicamente un poco más su trabajo, además de ofrecer un espectáculo diferente al público. Toma la palabra la Sra. Barrios que comenta la posibilidad de realizar en estas fiestas navideñas una castañada. El Sr. Presidente comenta que esta propuesta no procede en este punto y que sería procedente hablarlo en el siguiente punto del orden del día.

Dicho esto se somete a votación la actividad propuesta para Halloween ofreciéndose la doble posibilidad de aprobar solo el espectáculo infantil (350€) o bien infantil más adulto (450 €). También se somete a aprobación la actividad propuesta por la Asociación de Amigos de Almerimar de participar con un puesto para asar castañas. Sometida la propuesta a votación se aprueba por unanimidad de los vocales presentes la actividad de Halloween en la opción espectáculo infantil más adulto. Igualmente se aprueba por unanimidad dar autorización a la Asociación de Amigos de Almerimar de poner un puesto de castañas en la noche de del 31 de Octubre.

PUNTO TERCERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE INSTALACIÓN DE UNA CARPA EN LA PLAZA BATEL CON MOTIVO DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE DICIEMBRE 2016 Y ENERO 2017

[Antes de entrar en este punto el Sr. Presidente aborda una cuestión que tenía reservado para Notas de Presidencia. El Sr. Presidente adelanta este asunto en deferencia a los representantes de Alejú que deben abandonar antes la sesión para seguir trabajando. El Sr. Presidente piensa en una alternativa para el caso de que el Ayuntamiento no decida crear un taller de teatro en Almerimar, pese a haber gente interesada. En este sentido pregunta a los representantes de Alejú qué posibilidades habría de crear un taller de teatro de Almerimar. Los representantes de Alejú comentan que ellos también funcionan a nivel privado cobrando 15 € por alumno, siempre que hubiera un grupo mínimo de 8 personas. Lo ideal sería comenzar ahora mismo la inscripción, puesto que lo interesante es poder participar en abril en la muestra de teatro aficionado. Dejarlo para Enero, por ejemplo, daría muy poco margen para realizar un taller que garantice unos contenidos mínimos. El Sr. presidente agradece la información y estudiará otros aspectos como disponibilidad del local o si esta junta es competente para organizar un taller de teatro en Almerimar].

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta, sobre todo para los asistentes que acuden a esta junta por primera vez, que uno de los problemas que tiene esta junta es que carece de un espacio público cubierto para celebrar actividades, y esto se echa especialmente de menos cuando hay mal tiempo. Es por ello que hay que instalar una carpa, habitualmente en la Plaza Batel, que permita a esta junta realizar las actividades programadas. Esta carpa se ofrece a todas las asociaciones que estén interesadas en realizar alguna actividad. La carpa se montará entre los días 12 al 15 diciembre y se desmontará a partir del 9 de enero. El problema este año son las fechas en las caen tanto la Navidad como Fin de año y que coincide



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

en fines de semana. Realizar actividades de convivencia en esos fines de semana será difícil, pues son muchos los vecinos de Almerimar que se desplazan a otros lugares para dichas celebraciones. En cualquier caso la carpa servirá para la cabalgata de los reyes magos. También, como se ha dicho, se espera que las asociaciones la soliciten para realizar actividades. El Sr. Presidente comenta a los representantes del AMPA que la carpa está a su disposición para las actividades que ellos quieran proponer. Respecto a la actividad de Villancicos Internacionales junto con la coral Lola Callejón este año se realizará en la Parroquia de la Sagrada Familia. Esto se realizará el sábado día 17 diciembre. Igualmente si alguna empresa privada quisiera utilizar la carpa podría igualmente solicitarlo. El Sr. Presidente propone a los representantes del AMPA hoy presentes dos actividades que el anterior AMPA venía realizando. Una era una mini disco para que los niños pasen un buen momento cantando y bailando, y otra la del mercadillo de intercambio de juguetes, pensada para el día 8 de enero por la mañana, donde los niños podrían intercambiar juguetes con otros niños. Toma la palabra la Sr. Callejón que explica que la participación del AMPA de Almerimar es muy importante y que le gustaría mucho que la dinámica de participación de otros años volviera a retomarse, pues dio muy buenos resultados. Toma la palabra el Sr. Presidente que también le gustaría que hubiera un día de saldos para los negocios, aunque no es fácil de articular esto con los comerciantes. Toma la palabra la Sr. Barrios que comenta nuevamente la posibilidad de realizar una castañada en estas fechas. El Sr. Presidente pregunta que qué día había pensado la Sra. Barrios y quién y cómo se encargaría de conseguir las castañas. Siguen varias intervenciones cruzadas. Se plantea la posibilidad de realizar la castañada en un día que coincida con otra actividad como, por ejemplo, el día de los villancicos.

Sometida a votación la propuesta de instalar una carpa por Navidad este asunto queda aprobado por unanimidad de los vocales presentes.

PUNTO CUARTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ELECCIÓN DE REYES MAGOS PARA LA CABALGATA DE REYES DEL 05 DE ENERO 2017 Y VALORACIÓN DE SEGURIDAD DE LA CABALGATA.

Toma la palabra el Sr. Presidente que explica la cabalgata de Reyes en Almerimar tiene mucha aceptación en nuestro pueblo. Posiblemente sea una de las tres actividades más importantes que se realizan durante el año. Otros años la elección de Reyes Magos se ha realizado por colectivos: Club de la Tercera Edad, marineros, asociaciones de Almerimar y el año pasado fue las asociaciones deportivas. Este año el Sr. Presidente quisiera proponer a los empresarios de las dársenas. Uno de los candidatos sería el propietario del C.B. STUMBLE INN D. Martín Mason (Dársena de la Batea), que fue la persona que el año pasado donó las bicicletas que se utilizaron en la cabalgata, pues como todos saben, las nuevas medidas de seguridad que se exigen en estas actividades navideñas impedían la utilización de carruajes por el peligro que esto representa, especialmente para los niños. Otro de los candidatos sería D. José Fresneda, de la familia que tiene el estanco de Almerimar (Dársena 3), que ha sido el único, tras numerosas consultas realizadas por el Sr. Presidente a otros comerciantes de dicha dársena, que ha querido aceptar la invitación. El tercer candidato, para encarnar el papel del



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Rey Baltasar, se le ofrecería, como otros años, a D. Rashdi Kobo (alias “Paul”), empleado de mantenimiento.

Toma la palabra la Sra. Barrios que por su parte, y como gesto simbólico de apoyo a las fuerzas de seguridad, desearía proponer como candidatos a reyes magos a un representante de la policía local, otro de la policía nacional y otro de la guardia civil. El Sr. Castillo manifiesta su valoración positiva a esta otra posibilidad.

Sometidas ambas propuestas a votación la propuesta del presidente obtiene 5 votos a favor (todos los vocales del PP presentes) y la propuesta de la Sr. Barrios obtiene 2 votos a favor (la suya propia y la del vocal del PSOE). En consecuencia queda aprobada por mayoría de votos la propuesta del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente, no obstante, manifiesta que le parece muy interesante la propuesta realizada por la Sra. Barrios y anuncia que ya que no ha podido ser este año, se retomará el año que viene.

PUNTO QUINTO: NOTAS DE PRESIDENCIA.

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que el vocal de PSOE, Sr. Castillo, presentó una moción para ser incluida en el presente orden del día. La moción es sobre la difusión y conocimiento del patrimonio industrial (explotaciones salineras) de la Ensenada de San Miguel. Esta moción, señala el Sr. Presidente, le parece muy interesante, pero se ha decidido aplazar para el orden del día de la próxima sesión, puesto que el Sr. Presidente estima conveniente recabar más información sobre este asunto a fin de elaborar un texto que incluya aspectos no contemplados en dicho escrito para que pueda ser aprobado por todos los grupos políticos representados en esta junta local. El Sr. Presidente explica que ha estado recabando información sobre este asunto. Ha tenido conocimiento que ya el día 3 de agosto la Concejala de Turismo solicitó al Delegado de la Junta de Andalucía poner en valor las salinas históricas que han habido en nuestro territorio, Guardias Viejas y Punta Entinas. El Sr. Presidente considera que es positivo poner en valor los vestigios históricos industriales abarcando también las salinas de los Cerrillos en el Parque Natural y tramitar esta solicitud como iniciativa de la junta local con el acuerdo de todos los grupos políticos. Toma la palabra el Sr. Castillo comenta que sobre las salinas y los restos de explotación industrial sí existen bastantes restos submarinos, pero que tales vestigios no cuentan con ninguna figura de protección. El Sr. Castillo consideró que era mejor no incluir en su propuesta las Salinas de los Cerrillos por no abarcar demasiado y para no convertir su propuesta en un macroproyecto con su consiguiente macroinversión. A continuación el Sr. Castillo muestra unas fotos históricas del siglo XVIII donde se muestran fotos de Guardias Viejas y otras zonas del litoral en referencia a las explotaciones salineras.

Toma la palabra Sr. Rodríguez García, portavoz de C'S en el Ayuntamiento de El Ejido, que al hilo del aplazamiento de la moción presentada por el vocal del PSOE en el



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

presente orden del día, expresa su opinión de que discrepa completamente de la interpretación que esta junta local realiza del artículo 32 del Reglamento de las juntas locales, puesto que si aplicamos literalmente lo que dicho artículo estipula respecto a las propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones que realicen los grupos políticos para ser incluidas en el orden del día de una sesión ordinaria, en dicho caso podría ser factible no admitir nunca ninguna moción presentada por otros grupos políticos. (NS. Dicho artículo 32 R JL en su apartado 2 dice lo siguiente: 2. *A efectos de su inclusión en el orden del día, tales propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones deberán presentarse cinco días hábiles antes de la celebración del pleno en la Secretaría de la junta local o por los medios telemáticos que se establezcan. La denegación de dicha inclusión deberá efectuarse por el presidente de la junta mediante resolución motivada*). En su opinión el Reglamento de las juntas locales no puede contravenir la regulación que para este asunto está establecido para los plenos del Ayuntamiento y así desea que conste en acta.

El Sr. Castillo sobre este asunto expresa su opinión de que no compartiendo las razones del Sr. Presidente para no incluir su moción en el presente orden del día, no obstante no le parece inasumible esta situación, pues como ha dicho el Sr. Presidente, no se trata de una inadmisión sino de un aplazamiento para la próxima sesión.

Toma la palabra el Sr. Presidente que continua con su exposición. Respecto de la Ruta del Plato que se plateó realizar en esta Junta Local. Esta actividad se propuso para la segunda quincena de noviembre. Hablando con los negocios éstos han manifestado que muchos están cerrados y que sería mejor dejarlo para finales de enero. El Sr. Presidente anuncia que en breve mandará las bases. En esquema lo que se pretende es que esta actividad se desarrolle durante 10 días, a 5 € el plato y que se pudiera ofrecer tres platos diferentes, para que no fuera muy repetitivo. Se está hablando también del patrocinio de alguna empresa de vinos que podría asumir, además de los vinos, el coste de los trípticos informativos.

Respecto del concurso de fotografía, el Sr. Presidente comenta que está también trabajando en este asunto. Actualmente se está elaborando conjuntamente con el dueño de la tienda Galery Photography las bases del concurso.

A continuación el Sr. Presidente cita algunos de los partes web e informes realizados por esta junta: quitar arena a la entrada del colegio público, podas, mantenimiento aceras, puntos de luz etc. También se refiere a la plaza de aparcamientos para personas con movilidad reducida.

Toma la palabra el Sr. Castillo que en referencia al parte web nº205853 (arqueta en mal estado en paseo marítimo de Poniente con peligro par peatones), pregunta que si cuando hay peligro se toman las medidas de señalización necesarias para evitar accidente, con independencia de que la obra se ejecute más tarde. (NS: El sistema de partes web permite la recepción inmediata por la persona que distribuye los partes. No obstante en caso de peligro inminente siempre es conveniente reforzar la petición con una llamada de teléfono, tal como se ha hecho en numerosas ocasiones).



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Tras todo lo dicho el Sr. Presidente da por finalizado el presente punto y da paso al siguiente.

PUNTO SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra la Sra. Barrios que observa que si bien los pasos de peatones en Calle Galeón ya se han señalizado, falta aún realizar el rebaje de bordillo en la parte de acera donde no lo tienen. El Sr. Presidente comenta que solicitado está y espera que las obras se realicen en breve. También pregunta la Sra. Barrios si es que se han quitado plazas de aparcamientos en la Plaza Batel. Responde el Sr. Presidente que en esa zona se están haciendo obras y que cuando terminen volverá a quedar como estaba, con los mismos aparcamientos.

Toma la palabra el Sr. Castillo que explica que respecto a los actos oficiales que organiza el Ayuntamiento como por ejemplo el Día del Turismo, organizado por el Área de Turismo y Comercio del Ayuntamiento quiere que se refleje su malestar por invitar sólo al presidente y no a todos los representantes de grupos políticos de esta junta local, más aún si esos actos se realizan en Almerimar. Toma la palabra el Sr. Aguilera, vocal del PP, que al hilo de lo dicho por el Sr. Castillo, explica que el resto de vocales del PP tampoco fueron invitados al acto institucional al que se refiere el Sr. Castillo. También comenta el Sr. Castillo que, por otra parte, el día del municipio que sí fueron invitados, resultó que no había silla reservada para él y para la representante de C's. El Sr. Castillo considera de una cortesía elemental avisar de la falta de asiento para evitar situaciones embarazosas en un futuro.

Toma la palabra la Sra. Neli Saiz, representante AMA, que explica que desde la rotonda del Mercadona hasta el Hotel AR Almerimar, no hay ni una sola papelera. El Sr. Presidente responde que esa petición se ha hecho en esta junta tanto papeleras como asientos y que está aprobada, pero aún no se ha ejecutado por problemas de presupuesto.

Toma la palabra el Sr. Castillo que al hilo de la intervención de la representante de la Asociación de Mujeres de Almerimar, comenta que igualmente le gustaría ser informado, en nombre de grupo político que él representa, de cuantas actividades organicen las asociaciones, por lo que traslada este ruego a los integrantes de las distintas asociaciones hoy representadas en la sesión.

A continuación el Sr. Presidente cede la palabra a los nuevos representantes del AMPA. Toma la palabra el Sr. Ricardo Rodríguez que respecto a la educación de los niños Almerimar pregunta en qué estado está el Ayuntamiento respecto de la ampliación del colegio existente y la construcción de un IES en Almerimar. En segundo lugar el Sr. Rodríguez expresa su opinión de que en un centro como el colegio de Almerimar no debería haber sólo una plaza de aparcamiento para personas con movilidad reducida, sino más; como mínimo tres. También pregunta que ya que el Ayuntamiento lleva el mantenimiento de los colegios si no podrían adecentarse con árboles y setos las zonas de tierra que existen en el interior del colegio. Igualmente quería preguntar si los representantes políticos aquí presentes son conscientes del problema de plazas que existente en Almerimar y de la situación en concreto de los hijos de



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

dos familias. Una de ellas, tras 15 días de escolarización de sus hijo han sido expulsado del centro, al parecer debido a una denuncia donde se dudaba de la verdadera residencia de los afectados. Otra familia con un niño de otro de 4 años que no le dan plaza en el centro.

Toma la palabra el Sr. Presidente que, respondiendo a la primera pregunta, explica que efectivamente Almerimar tiene población suficiente para ampliar el colegio existente y solicitar la construcción de un IES. Realmente el colegio se quedó pequeño casi desde su inicio y actualmente está masificado, además de que se han cogido otros espacios del colegio para albergar más niños. Hoy por hoy se está de acuerdo en una ampliación de las instalaciones y para ello el Ayuntamiento dispone de unas parcelas que puede ceder para este propósito. El Sr. Presidente lamenta mucho que este asunto no se trate con mayor celeridad, pero lo que está claro es que todos los representantes políticos de esta junta local son sensibles a los problemas que están teniendo los padres y que, por otra, desean encontrar la mejor solución posible. Sin olvidarnos que las competencias de las juntas locales son las que son, la junta local de Almerimar estará siempre apoyando a los padres y a la nueva AMPA para mejorar la educación de los niños, todo lo cual en consonancia con las manifestaciones de apoyo a los padres que desde el Gobierno Municipal se han realizado en numerosas ocasiones.

Respecto a la solicitud de plazas para personas con movilidad reducida (PPMR), hoy sabemos que hay concedida una. Dado los problemas de aparcamiento existente en la zona, el Sr. Presidente cree más oportuno solicitar plazas para PPMR según se vayan viendo las necesidades reales.

Respecto al tema de sembrar el interior del patio del colegio con árboles y setos, el Sr. Presidente se informará de este asunto para solicitar lo que fuera necesario. *(NS. Al día siguiente de la sesión se remitió informe al Área de Obras Públicas en fecha 25 Octubre 2016, NR 162, solicitado plantar árboles y setos en el patio del colegio de Almerimar, además de un sistema adecuado de riego).*

Desde este punto y hasta el cierre de la sesión se entabló entre los representantes de los diferentes grupos políticos de esta junta local y los representantes del AMPA un diálogo abierto donde éstos últimos insistieron en la necesidad de proveer mejores instalaciones para la educación de los niños de Almerimar, así como de los problemas concretos que están teniendo para la escolarización de sus hijos dos familias de Almerimar, uno de cuyos padres se encuentra presente en la sesión. Todos los representantes de grupos políticos asistentes al acto manifestaron su solidaridad con los afectados, así como su deseo de encontrar la más pronta solución a este asunto. Igualmente insistieron en que sus respectivos grupos políticos han manifestado en numerosas ocasiones su apoyo a los padres y que así se va a seguir haciendo. Dentro de las competencias de esta junta, todos sus integrantes manifiestan su deseo de ayudar a los padres y al AMPA para dotar de más plazas, mejores instalaciones y más medios a la labor docente en Almerimar, ya que nadie pone en duda que los niños son nuestro futuro y que no cabe escatimar esfuerzos en un asunto de tantísima importancia.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 22:00 horas y 25 minutos del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario P.D., doy fe.

FDO. PRESIDENTE DE LA JUNTA
LOCAL DE ALMERIMAR

FDO. EL SECRETARIO P.D.